



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 744  
QUILLÓN, jueves 5 junio 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERNANDEZ VILLA RODRIGO ANTONIO

RUT: 13.139.105-6

LA SUMA DE \$: 360.000 ± 10-850

Y SON: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

RODRIGO ANTONIO FERNANDEZ VILLA, PAGO DE BH N° 40, PARA ENCARGADO DE ENLACES, EN LA  
ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE DEL MES DE MAYO DE 2014, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N°  
811, DEL 19/12/2013, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 348, DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	400.000		13139105-6	-0
1110202	Banco Estado SEP		360.000	13139105-6	
21411	Retenciones Tributarias		40.000		

TOTALES : 400.000 400.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFES DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PROFESIONAL DE CONTROL

CTA. CTE 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

744

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME